

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 20 Año 2017



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

19. SESIÓN ORDINARIA 27 de Septiembre de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Francisco Ibar IRUSTA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Ana Beatriz Parente

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). AGÜERO, Adrián Fabio (Frente para la Victoria). ALUME NASIF, Mario Luis (Frente para la Victoria). ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal). AMIEVA, Sergio (Frente Para La Victoria). BARROZO, Ariel Oscar (Alianza Cambiemos). BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa (Alianza Compromiso Federal. CACACE, Alejandro (Frente Progresista Cívico y Social). CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle (Alianza Compromiso Federal). CASAS, Raúl Fernando (Alianza Compromiso Federal. CAUSI, Verónica Teresa (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). CORVALAN, Graciela (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. CUELLO, Alberto Fabián (Alianza Compromiso Federal). DELARCO, Sonia Edith (Frente para la Victoria). DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo (Alianza Compromiso Federal). ESCUDERO, José María (Frente Mercedinos por el Cambio). FARA, José Alberto (Frente Progresista Cívico y Social). FERNÁNDEZ, Mónica Edith (Alianza Compromiso Federal). FRÍAS, Norma del Carmen (Alianza Compromiso Federal). GIMENEZ, Ricardo Javier (Alianza Cambiemos). GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel (Frente Para La Victoria). GUARDIA, Sergio Luis (Frente Para La Victoria). HADDAD, Fidel Ricardo (Frente Progresista, Cívico y Social). IRUSTA, Francisco Ibar (Frente para la Victoria). LABORDA IBARRA, Raúl (Frente Progresista, Cívico y Social). LARREA, Juan Antonio (Frente para la Victoria). LEMME, Ricardo Alfredo (Alianza Cambiemos). MARTINEZ, Luis Marcos (Alianza Compromiso Federal). MAZZARINO, Graciela Concepción (Frente Justicialista Es Posible). MIRÁBILE, Carmelo Eduardo (Alianza Compromiso Federal). MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. MUÑOZ, Gabriel Edgardo (Frente Progresista, Cívico y Social). OCHOA, Mirtha Beatriz (Alianza Compromiso Federal). OIO, Walter Javier (Alianza Cambiemos). PASTOR, Norma Elena (Alianza Cambiemos). PONCE, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal). RAMOSKA, Sonia Mabel (Alianza Compromiso Federal). RENOU MORAN, Marcela Edith (Alianza Compromiso Federal). RIGAU, Juan Manuel (Frente Progresista, Cívico y Socia). SANTOS, Eufemia Lucrecia (Alianza Compromiso Federal). SOSA, Marcelo David (Alianza Compromiso Federal). VILLEGAS DURAN, Norma Lidia (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Diario de Sesiones Nº 20

19° Sesión Ordinaria / 2017

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con trece minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados: con la presencia de veintisiete señores Diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor Diputado Raúl Laborda Ibarra, representante de Departamento Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores Diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino, Diputada Delarco,

Diputado Irusta, Diputado González Espíndola, Diputada Blumencweig, Diputado Mario Alume, Diputado Sosa, Diputada Fernández, Diputado Martínez, Diputado Mirábile, Diputada Diputada Frías, Santos. Diputada Ramoska, Diputada Renou, Diputado Agüero, Diputada Causi, Diputado Zamora, Diputado Ponce, Diputada Casas, Diputada Calderón, Diputado Laborda, Diputado Rigau, Diputado Giménez, Diputado Muñoz, Diputada Pastor, Diputado Barrozo, Diputado Fara, Diputado Oio, Diputado Haddad, Diputado Abdala.

-3--SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del 27 de septiembre de 2017.

CAMARA DE DIPUTADOS 19 SESION ORDINARIA - 25 REUNION 27 DE SEPTIEMBRE 2017 ASUNTOS ENTRADOS



I- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

3.-

Nota Nº 185-HCS-2017 (12-09-2017) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución N° 29-HCS-17 referido a: Fiiar Audiencia Pública para cubrir cargo de Juez Instrucción en lo Correccional con Jurisdicción competencia V exclusiva en los departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano, de la Primera Circunscripción Judicial de Provincia y asiento en la ciudad de San Luis, en el recinto de esta Cámara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° VI-**0615-2008.** Expediente Interno 132 Folio 059 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 2.-

Nota Nº 186-HCS-2017 (12-09-2017) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución N° 30-HCS-17 referido a: Modificar la integración de la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto inter duren las funciones asignadas los Senadores Pablo Garro: Gloria Petrino y Maria Ortiz. Expediente Interno 133 Folio 060 Año 2017. (Pb) A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota Nº 177-HCS-2017 (05-09-2017) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución N° 27-HCS-17 referido a: Declara de Interés Legislativo el Día del Maestro en honor a Domingo Faustino Sarmiento, fallecido el 11 de septiembre de 1888. Expediente Interno 144 Folio 062 Año 2017. (Pb) A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (01/09/17) del doctor Fernando J. de Viana, Juez de Cámara Penal Nº 1 Circunscripción Judicial San Luis, referido a: Solicita con carácter de urgente copia certificada del Diario de sesiones de Honorable Convención reformadora de la Constitución Provincial de **1987.** (MdE 531 F.065/17 "V"). Expediente Letra Interno Nº 128 Folio 058 Año 2017.

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE: INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

2.-

Nota N° NO-2017-18443453-APN-SSG-SGP- (29-09-17) del señor Sub Secretario - Secretaría General Poder Ejecutivo Nacional Valentín Díaz Guillan, referido a: Acusa recibo Declaración N° 83-CD-2017. expresa repudio al accionar del Gobierno Nacional de abrir importaciones de cerdos en nuestro País. (MdE 524 F 064/17 Letra "DG"). Expediente Interno N° 129 Folio 059 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 83-CD-17)

3.-

Nota S/Nº (12-09-17) de la Comisión Obras Públicas Finanzas, Economía mediante la cual gira al archivo expedientes de dicha Comisión dando cumplimiento al 81 del Reglamento Artículo Interno. Expediente Nº 131 Folio 059 Año 2017. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 4.-

Oficio N° 135-C.M.-2017 (01-09-2017) de la Doctora Martha Raquel Corvalán presidente del Consejo de la Magistratura referido a: **Autos**

caratulados: "Integrantes del Consejo de la Magistratura de San Luis". (MdE 545 F. 067/17 Letra "C"). Expediente Interno N° 135 Folio 060 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota DGPG N° N° 383/17 N° (15-09-2017) de la señora Asesora Solange Riesnik, Subsecreta ria General de la Presidencia de la Nación acusa recibo Declaración N° 97 - CD- 17 referida a: "EXPRÉSESE el total repudio al accionar de Gendarmería y del Ministerio de Seguridad de Nación ante la desaparición forzada de Santiago Maldonado". Expediente Interno N° 145 Folio 063 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración N° 97-CD-17)

6.-

Oficio N° 29 HJEMyFSL-2017 (14-09-2017) de la Doctora Lilia Ana Novillo presidente del Jurado de referido Enjuiciamiento a: **Remite** listado de expedientes en trámite según lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley N° VI 0478-2005 Texto Ordenado Ley XVIII-702-2010. Período 19 de agosto de 2016 a 19 2017-informe agosto pormenorizado sobre el estado de las causas en las que es parte el Provincial. (MdE 578 Estado 070/17 Letra "N"). Expediente Interno N° 147 Folio 063 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Oficio N° 7737000/17 (30-08-2017) de la doctora Lorena Morán, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, referido a: Autos caratulados: "Amoros Flavia Vanina c/Amoros José Antonio- daños y perjuicios - CIVIL-RECURSO DE CASACIÓN exp. 140741/9". (MdE 570 F. 070 Letra "M"). Expediente Interno N° 146 Folio 063 Año 2017. (Pb) A CONOCIMIENTO Y A LA

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (28-08-17) del señor Hugo Olguín, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6010185/17 proyecto de Ordenanza referido a: Prescripción adquisitiva de terreno según plano 08-153-15, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 520 F. 064/17 Letra "O"). Expediente Interno N° 127 Folio 058 Año 2017.(Pb)

CONOCIMIENTO Υ Α LA **BICAMERAL** COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE **ORDENANZAS LEGALIDAD** DE **POR INTENDENTES DICTADAS** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° de fecha (06-09-17) del Doctor Diego Martín González, A/C del Programa Municipales, mediante la cual adjunta Expediente Ν° 0000-9060317/17 proyecto de Ordenanza referido a: Regimén de Terrenos Baldíos correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 561 F. 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 137 Folio 061 Año 2017.(ys) CONOCIMIENTO Υ Α LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE



LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (07-09-17) del Doctor Diego Martín Gonzáles, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual Expediente N° 9050249/17 proyecto de Ordenanza a: Taller deportivo referido cultural" correspondiente la municipalidad de Juan Jorba. Adjunta CD. (MdE 565 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 141 Folio 062 Año 2017.(Pb)

CONOCIMIENTO Υ Α Α COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° de fecha (06-09-17) del Doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8150235/17 Ordenanza provecto de referido a: Prescripción Adquisitiva Plano Nº 6-190-16 correspondiente la municipalidad de Talita. Adjunta CD. (MdE 560 F. 069/17 Letra "G"). Expediente Interno Nº 136 Folio 060 Año 2017.(vs)

CONOCIMIENTO Υ Α LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR INTENDENTES COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.-

Nota S/N° (06-09-17) del Doctor Diego Martín Gonzáles, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 00004270208/17 proyecto de Ordenanza referido a: Prescripción adquisitiva terreno según plano 1-420-16, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 563 F. 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 139 Folio 061 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (07-09-17) del Doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9050236/17 proyecto de Ordenanza referido a: Regulación de venta ambulante, correspondiente a la municipalidad de Juan **Jorba.** Adjunta CD. (MdE F. 564 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 140 Folio 061 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° de fecha (07-09-17) del Doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9060316/17 proyecto de Ordenanza a: Prohibición de uso de bolsa de correspondiente nylon, la municipalidad Villa de **Larca.** Adjunta CD. (MdE 566 F. 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 142 Folio 062 Año 2017.(ys)



CONOCIMIENTO Υ Α LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES** PROVINCIALES.

8.-

Nota S/N° (06-09-17) del Doctor Diego Martín Gonzáles, A/C del de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual Expediente Ν° adjunta 9050245/17 proyecto de Ordenanza referido a: Consumo y expendio de bebidas alcohólicas. correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. Adjunta CD. (MdE 562 F. 069/17 Letra "G"). Expediente Folio 061 Interno N° 138 Año 2017.(Pb)

CONOCIMIENTO Υ Α LA Α COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS** POR **INTENDENTES** DICTADAS **COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (04-09-2017) Pbro Dr. David Specchiale, Parroquia Nuestra señora de Fatima referido a: Eleva Invitación a la misa con motivo de conmemorarse los 100 años de la aparición de la Virgen de Fátima. Expediente Interno 134 Folio 060 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 2.-

Nota S/N° de fecha (12-09-17) del señor VGM Lucero Ofaldo presidente de la Comisión del Centro Ex Combatientes "2 de Abril", mediante la cual solicita: Audiencia para comunicar los objetivos de la Institución. (MdE 569 F 070/17 Letra

"L"). Expediente Interno N° 143 Folio N° 060 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández referido a: Incorporar al Sistema Educativo Provincial el estudio y análisis obligatorio de la biografía vida y obra del Poeta Antonio Esteban Agüero. Expediente Nº 055 Folio 069 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Declarar de Interés Turístico y de Valor Histórico - Cultural al Cerro de El Morro.** Expediente Nº 056 Folio 069 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: **Red de Energía Social Solar Provincial (RESSP).** Expediente Nº 057 Folio 069 Año 2017.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Reestructuración Organigramas Policiales.** Expediente Nº 058 Folio 069 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-



Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Audiencias Públicas Legislativas.** Expediente Nº 060 Folio 070 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos, referido a: **Ley de Difusión Legislativa.** Expediente Nº 059 Folio 070 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Gimenez, referido a: Que vería con agrado la necesaria colocación de luminarias, aparatos deportivos y senda peatonal, en el ingreso a la localidad del Zapallar (Quines,) departamento Ayacucho. Expediente Nº 215 Folio 046 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Gimenez, referido a: Que vería con agrado construcción de un puente peatonal sobre el Rio de Quines, departamento Avacucho. Expediente Nº 216 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Gimenez, referido a: **Reconocer** con diploma manera especial la labor realizada por los bomberos de la localidad de ocasión Quines. en de inundaciones del año **2015.** Expediente Nº 219 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Francisco Irustas, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore una Sala de Atención Primaria de la Salud (APS) y de un Destacamento Policial en el Barrio KM4, de la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera. Expediente Nº 220 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Que vería con agrado la implementación de la Jornada Escolar Extendida en la Escuela N° 46 "León Guillet", de la ciudad de Villa Mercedes, departamento General Pedernera, Región Educativa N° 2. Expediente N° 224 Folio 048 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Beneplácito por la apertura de la Delegación Villa Mercedes del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiro y Pensiones



Militares dependiente del Ministerio de Defensa de la Nación. Expediente Nº 226 Folio 049 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos. referido a: Que vería con agrado que se lleven a cabo las obras de refacción, mantenimiento y puesta en valor del Polideportivo profesor Roberto Zavaleta, del Colegio N° 2 Juan Esteban Pedernera de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Nº 227 Folio 049 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar el repudio a la decisión del gobierno nacional de liberar el valor del combustible cuyo precio será decidido por las empresas sin intervención del Estado. Expediente Nº 230 Folio 049 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Amieva Sergio Luis, Villegas Durán Norma y Calderón Rosa referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore para el Presupuesto 2018 la construcción de un nuevo destacamento policial en la localidad de Nogolí. Expediente Nº 232 Folio 050 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos, referido a: Declaresé de Interés Provincial la 88 Expo Rural San Luis Productiva a desarrollarse del 29 de septiembre al 1 de octubre en el Predio La Fortuna de la Sociedad Rural Rio Quinto. Expediente Nº 233 Folio 050 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y Bloque Cambiemos referido a: Solicitar al **Poder Ejecutivo** sobre distintos puntos informe relacionados al **Presupuesto** General de Gastos y Cálculo de Administración Recursos de la Provincial, correspondiente **Ejercicio Económico** 2018. Expediente Nº 209 Folio 045 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS. OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintos puntos relacionados a la distribución de panfletos. Expediente Nº 217 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gímenez Ricardo,



Norma Elena Pastor y Ariel Barrozo, referido a: El Poder Ejecutivo deberá informar por medio de la Secretaría de Estado de Deportes para que responda sobre las actividades previstas por su Área en el departamento Ayacucho. Expediente Nº 231 Folio 050 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe sobre cuantas antenas de WIFI han sido en departamento instaladas el Ayacucho, detallando localidades y ubicación. Expediente Nº 229 Folio 049 Año 2017. (vs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: El Poder Ejecutivo deberá informar por medio del Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción y cualquier otra dependencia que corresponda, sobre convenio y/o subsidio otorgado a la Fundación

Mujeres Puntanas. Expediente Nº 228 Folio 049 Año 017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 052 Folio 068 Año 2017, proyecto de Ley referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2018". Miembro Informante por la Mayoría Diputado Carmelo Mirábile. miembroInformante por la Minoría Diputado José Luis Fara. (bv)

DESPACHO N° 09/17 - MAYORÍA -AL ORDEN DEL DIA DESPACHO N° 09/17 - MINORÍA - AL ORDEN DEL DIA

VII-LICENCIAS

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a poner a consideración de los señores Diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso ahí se dispone. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--MOCIÓN-

Tratamiento sobre tablas donación inmueble a Asociación Villamercedina de Boxeo / Punto N°

I-b)-4) / Tratamiento preferencial Puntos N° III-1) / Expte. N° 054/17

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.



Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Es para solicitar, en primer término, pedir el tratamiento sobre tablas de un proyecto que obra en la Comisión de Asuntos Constitucionales, que viene con media sanción del Senado, que es la donación del inmueble a la Asociación Villamercedina de Boxeo.

También, señora presidente, vamos a solicitar en el Punto N° I-b)-4) hay una nota de la presidente del Consejo de la Magistratura donde solicita informemos los miembros que van a pertenecer a ese Consejo que vence el 05/11/2.017. Por eso. señora presidente, nuestro bloque postula para el período del 05/11/2.017 al 05/11/2.019 a los Diputados Demetrio Alume, Luis Martínez como Titulares, y como miembros Suplentes Marcelo Sosa y González Espíndola. Gracias, señora presidente.

También solicitamos la preferencia en el Punto N° III-1), una preferencia con Despacho de Comisión de Incorporar al Sistema Educativo Provincial el Estudio y Análisis Obligatorio de la Biografía Vida y Obra del Poeta Antonio Esteban Agüero,

Y también, señora presidente, una preferencia de un proyecto de ley, designar la Ruta N° 5 el nombre de un Ex-Intendente de Santa Rosa y Ex-Senador Provincial, Colocarle el Nombre de Atilio "Yoryi" Romero, Expediente N° 054, Folio 068, Año 2017, que obra en la Comisión de Legislación General. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

-5--MOCIÓN- Tratamiento sobre tablas subsidio otorgado a Fundación "Mujeres Puntanas" / Distribución panfletos en peajes / Interés Legislativo 88° Exposición Rural

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, presidente del Bloque UCR Cambiemos, Diputado Juan Manuel Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Señora presidente, desde este bloque vamos hacer una petición de dos pedidos sobre tablas sobre subsidios otorgados a la Fundación "Mujeres Puntanas" por la suma de ochenta millones de pesos.

Por otro lado, un pedido de informes que está referido a la distribución de la folletería en los peajes provinciales.

También pediremos sobre tablas Declarar de Interés Provincial la 88° Exposición Rural San Luis Productiva, a desarrollarse del 29 de Septiembre al 1° de Octubre. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.

-6--MOCIÓN-N° IV-4) / N° IV-9)

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mario Alume.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señora presidente. Desde nuestro bloque vamos a pedir sobre tablas los proyectos de Declaración, Punto N° IV-4), que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Incorpore una Sala de Atención Primaria de la Salud (APS) y de un Destacamento Policial en el Barrio KM4, de la ciudad de Villa

Mercedes, Departamento Pedernera, Expediente N° 220, Folio 047, Año 2017.

El Punto N° IV-8), Declarar el repudio a la Decisión del Gobierno Nacional de liberar el valor del combustible cuyo precio será decidido por las empresas sin intervención del Estado, Expediente Nº 230, Folio 049, Año 2017.

Y el Punto N° IV-9), que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore para el Presupuesto 2018 la Construcción de un nuevo Destacamento Policial en la Localidad de Nogolí, Expediente N° 232, Folio 050, Año 2017. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

-7--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Punto N° III-3)

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Delarco: tiene la palabra.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. Por el proyecto de Ley que estaba en la sesión anterior y aparece nuevamente en el Sumario, de Red de Energía Social Solar Provincial. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias, Diputada.

-8-

-TRATAMIENTO PUNTO N° 4-Donación inmueble a Asociación Villamercedina de Boxeo

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos, entonces, proceder al tratamiento de los temas.

En primer término vamos a tratar al proyecto referido a donación de inmueble a la Asociación Villamercedina de Boxeo "Nocaut a las Drogas".

Tiene la palabra, Diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias. compañera presidente. Desde el 20 de Julio obra. ya tiene ingreso en esta Cámara, y por lo tanto obra en la Comisión de Asuntos Constitucionales Expediente que ya tiene media sanción del Senado, por el cual el Poder Ejecutivo de la Provincia pone a consideración de esta Legislatura la donación de un inmueble a Asociación Villamercedina de Boxeo "Nocaut a las Drogas" para la creación de unas Escuela de Boxeo que tiene por objeto, no solo incorporar a los jóvenes en la carrera deportiva, sino también que a partir de este trabajo desarrollar una marcada contención social, y sabemos también que a cargo de esta Asociación está la campeona internacional que nos orgullece. Johana Alfonso, que nos acompaña en esta sesión.

Por eso creemos que es muy importante destinar, por eso los invito a los compañeros Diputados que lo hagan, a este proyecto de ley para que pueda tener esta función social y deportiva, con la donación de este inmueble. Gracias, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Sosa.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos proceder a votar.

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Señora presidente: nosotros no vamos acompañar dado



que hemos hecho una propuesta de poder hacer, como hemos hablado con la gente de estas fundación, hemos hecho una propuesta al oficialismo provincial que lo podamos tratar con una preferencia en la comisión, dado que las comisiones prácticamente no funcionan, y es una buena oportunidad para poder revisarlo en la comisión, de esa manera una vez que fuese aprobado en la comisión, o revisado en la comisión, poder inmediatamente tratarlo acá en el recinto.

Es la posición que va a tener el Bloque en este momento.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

¿Algún otro Diputado va a hacer uso de la palabra?

Sr. Zamora: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Zamora: tiene la palabra.

Zamora: Gracias. señora presidente. Quien conoce a Lucas y a trabajo que Johana del vienen realizando en Villa Mercedes saben que son personas de bien, saben que realizan con vocación y con que muchos chicos se alejen de los malos hábitos de la vida cotidiana, creo que esto no puede esperar más, creo que le debemos dar una solución.

Y esto, como decía el Diputado Sosa, está en la comisión desde el 20 de Julio, si por distintas razones no se pudo juntar la comisión, o trataron otros temas, eso creo que a ellos eso no les incumbe, lo que sí creo es que tenemos que darle una solución y es lo que va a aportar también el granito de arena nuestro bloque.

Vamos a dar tratamiento y aprobación a este proyecto, señora presidente. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Zamora.

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente. Desde el Bloque Frente para la Victoria también vamos acompañar el proyecto, entendemos que en este caso la solicitud de pedido de comisión que está haciendo Cambiemos es una chicana para no tratarlo, para no aprobarlo.

No encontramos una excusa para no acompañarlo. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado González Espíndola.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente. Desde el Bloque Nacional y Popular también vamos acompañar para que realmente ocurra lo que se ha solicitado en este proyecto de Ley, que es que estos jóvenes, esta boxeadora que nos llena de orgullo, y estos niños de Villa Mercedes, puedan hacer la actividad deportiva que ella puede enseñarles con profesionalismo, y que también tengan la contención suficiente esos niños, niños que esos necesitan contención, esa disciplina como es el boxeo para estar lejos de las drogas y leios de las adicciones que a veces ocurren en diferentes situaciones, en diferentes barrios, cuando nuestros niños ese tiempo ocio que tienen no lo pueden ocupar en algo importante.

Así que desde el Bloque Nacional y Popular acompañamos y felicitamos a Johana Alfonzo por esta iniciativa de llevar a cabo muy pronto en la ciudad de Villa Mercedes. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Sonia Delarco.

Vamos proceder a votar la habilitación y la cuestión de fondo de este proyecto de Ley Nocaut a las Drogas. Sírvanse votar... (Interrupciones del Diputado Haddad)... Disculpe, Diputado, he preguntado si algún otro Diputado quería hablar y no levantaron la mano... (Interrupciones del Diputado Haddad)... No lo escuché ni le contesté tampoco... (Interrupciones del Diputado Haddad)...

Vamos someter a votación la propuesta que hace el Diputado Haddad. Sírvanse votar si vamos a hacer la habilitación primero... (Interrupciones del Diputado Haddad)... No grite, Diputado, porque lo escucho perfectamente bien, no grite.

Usted está haciendo una propuesta. Vamos hacer el capricho del Diputado Haddad, porque me parece un capricho.

Entonces, vamos a votar la habilitación del proyecto de Ley.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido aprobada.

¿Algún Diputado desea hablar sobre la cuestión de fondo de este proyecto?

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. La verdad que una vez más el oficialismo en este recinto viene a violar todas las normas parlamentarias, viene a trabajar de apuro, viene a actuar caprichosamente, el oficialismo, no yo...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, Diputado, no se lo permito porque en parlamentaria habíamos quedado en otra cosa, usted no participó de la parlamentaria y ustedes están faltando

a un acuerdo hecho en la parlamentaria.

Así que continúe en el uso de la palabra y, por favor, no ofenda.

Sr. Haddad: Lo que le pido es que no me censure, presidente, tengo derecho a expresarme y expresar mis ideas libremente en este recinto, por favor no censure. va me trató caprichoso, creo que es mucho más caprichosa usted cuando conduce mal sesiones У hace votar habilitación de los temas para que se traten o no, y cuando quiere meter en una sola votación la cuestión de fondo nada menos que de un proyecto de ley, si fuera un proyecto de declaración podría ser, presidente, pero no un proyecto de ley; yo tampoco se lo voy a permitir, como usted no me quiere permitir ciertas cosas, presidente.

Yo lo que digo es que no pueden venir hoy a pedir el tratamiento de un proyecto de ley sobre tablas que no ha tenido tratamiento en la comisión respectiva, y no empecemos a las cuestiones demagógicas que el bien de los niños, nosotros hemos estado reunidos con la deportista Johana Alfonzo y con el señor que la está acompañando, que son de fundación, de esa ONG, Nocaut a las Drogas, nos parece fantástico lo que están haciendo, lo más probable es estuviéramos totalmente acuerdo si pudiéramos haber tenido el estudio respectivo del provecto seguramente podríamos haber estado de acuerdo en votarlo afirmativamente. como se lo prometimos a ellos en la medida que hoy el oficialismo no actuara caprichosamente y no metiera hoy el proyecto, en lugar de votar la preferencia y el martes que viene estar tratando como proyecto de ley un Despacho de Comisión, resulta que hoy pretenden que sin conocer nada vengamos a levantar la mano, les explicamos y creo que comprendieron.

Vamos а votar negativamente. presidente, pero ellos saben muy bien por qué vamos a votar negativamente, porque estuvieron en nuestra reunión de bloque У les explicamos perfectamente el mal procedimiento que estaba llevando adelante el oficialismo, les pedimos a ellos que plantearan la posibilidad de votar hoy por unanimidad una preferencia, y el martes próximo votar por unanimidad también el proyecto de ley, pero no que nos hagan actuar irresponsablemente como legisladores, el primer deber que tengo es ser un legislador responsable, presidente, ese es mi primer deber, antes de cualquier demagogia, y si el Diputado González Espíndola dice que esto es chicaneo que él se dedique a trabajar. que no sea vago, que venga a la reunión de comisión, porque él está en esa comisión que no se reúne nunca, y que tiene siempre la puerta de la comisión cerrada con llave, presidente. Yo no entiendo la desesperación del oficialismo por el urnazo que recibieron el 13 de agosto y por el que van a recibir el 22 de octubre, pero no los puede llevar a la vagancia de no venir a la reunión de comisión, presidente, dejen la vagancia, reúnanse, saquen los despachos, tráiganlos al recinto, y ahí nosotros vamos a dar el debate de esta cuestión de fondo, y ahí nosotros vamos a explicar muy bien por qué votamos a favor o en contra de cada provecto, posibilidad que no tenemos hoy, por este capricho, por esta presión de la vagancia, de legisladores del oficialismo que no reúne la comisión, que la tienen permanentemente а la comisión probablemente más importante, de Asuntos Constitucionales, que preside Diputado Luis Martínez. permanentemente cerrada con llave, nuestro Diputado de la comisión va permanentemente...

Sr. Mirábile: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: el Diputado Mirábile le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: No, señora presidente, no voy a dar ningún tipo de interrupciones porque carece de sentido, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: No se la concede, Diputado.

Sr. Haddad: Carece de sentido, presidente, porque lo que yo estoy planteando es de qué forma, y me interesa que esta gente que ha tenido la delicadeza de venir hoy y quedarse a escuchar la sesión sepa muy bien de qué manera se está comportando esta Legislatura, esta Cámara de Diputados.

Dijeron hace un rato, creo que el Diputado Zamora, que alrededor del 20 de Julio había entrado el proyecto ¿O sea que hace dos meses que entró y hoy vienen a trabajarnos de apuro de un día para el otro? ¿No pueden esperar una semana? ¿No pueden sacar un despacho de comisión? que demostrar Tienen que esta Cámara trabaja pésimamente mal por culpa del oficialismo, que tienen quórum propio, que puede reunir todas las veces que quiera, y tiene quórum propio en la comisión, la comisión no se reúne exclusivamente por culpa del oficialismo, y el servicio a la vagancia es tratar de salir a buscar votos para revertir el tremendo resultado negativo, el urnazo, que recibieron el 13 de agosto, y por más que caminen todas las calles, todas las casas, nadie tiene motivo para cambiar el voto del 13 de agosto...

Sr. Escudero: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: el Diputado Escudero le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: No, presidente, no se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: No se la concede, Diputado... (Manifestaciones del Diputado Escudero)

Sr. Haddad: ¿Se callaron los salvajes? Bien. Entonces, señora presidente; tenemos que fundamentar porque vamos a votar en contra porque vamos a cumplir con nuestro deber de legisladores; eso se lo hemos explicado a quienes representan esa ONG que evidentemente realizando, por los comentarios que logramos escuchar, hace un rato y por lo que ellos estuvieron explicando en nuestro bloque una tarea verdaderamente loable, ¡qué mejor que sacar a los chicos no solo de la droga, del alcohol, de la vagancia; pero muy bueno, me parece fantástico!, lo que creo que ellos también entendieron era que si se trataba hoy porque íbamos a votar en contra, cual era le explicamos muy bien, cual era nuestro deber como legislador el actuar responsablemente y no manejarnos solamente por una cuestión demagógica. manejarnos solamente por un apuro para tratar de "rasguñar" unos votos más para el 22 de octubre, ¡no es esa función de un legislador!: legislador es elegido por el pueblo para poder tener la posibilidad de estudiar los proyectos de ley, de poder discutirlos en una comisión, de traerlos a un recinto, de debatir todo el contenido de una ley y finalmente votar en el sentido que la responsabilidad se lo indique, ¡esa es nuestra obligación!; a esa obligación hoy van a faltar todos los Legisladores del oficialismo y sus aliados y nosotros vamos a cumplir hoy con nuestra obligación de no aceptar de que se trate y de no votar una ley que no hemos podido estudiar, que no tiene despacho de comisión. nadie explico cual era la urgencia de tener que tratarla hoy sino el miércoles que viene; o no piensan venir tampoco como estas últimas sesiones que no hubo quórum porque ustedes no vienen, por eso no la quieren pasar para el miércoles que viene, ¡que les cuesta una semana más!, desde el 20 de julio hace dos meses dijo el señor de la ONG: Después de tantos años que venimos nos preocupara para nada, esto lo dijo el propio señor de la ONG no nos preocupa para nada esperar una semana para que ustedes lo puedan estudiar, si llevamos años esperando esta oportunidad, no nos preocupa una semana más; resulta que ahora el oficialismo dice: No, violamos todas las normas parlamentarias prometemos hoy de prepo, sin despacho de comisión, lo votamos sobre tablas y quedamos bárbaro a ver si esa gente nos junta unos votitos más para el 22 de octubre. No puede esta Legislatura rebajarse al nivel que hoy el oficialismo la está rebajando; verdaderamente, presidente, después de once años y medio en esta Cámara es la vez que peor comportamiento he visto, que hemos tenido discusiones muy duras en este recinto, pero era porque cada uno defendía sus ideas. Eso es un tema. Ahora venir acá a defender la vagancia, venir acá a defender que comisión una que siempre permanezca cerrada con llave, venir a defender acá que no se haga un despacho de comisión, venir acá a defender que se apruebe el proyecto de Ley sin siguiera tener despacho de comisión, que lo aprueben a "libro cerrado", que lo aprueben sin una discusión previa en una comisión eso verdaderamente denigrar. idenigrar!, actuación de la esta Diputados y a Cámara de esta denigración este Bloque de

Cambiemos no se va a prestar de ninguna manera; vaya hagan el uso político que les dé la gana, intenten perjudicarnos políticamente; nosotros primero aue nada tenemos obligación con el pueblo que nos voto cumplir nuestro deber como legisladores. Por otra parte si quiere se lo digo en español "la suerte está echada", si quiere se lo digo en latín, para el 22 de octubre "Alea jacta est". Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Haddad.

Tiene la palabra el Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias. señora presidente; en primer lugar le voy a pedir al Diputado Haddad, que lo conozco bastante, que nos respete. Yo le voy a pedir una cuestión de privilegio, porque está acostumbrado de tratarnos de vagos, de golpistas, corruptos y yo no le voy a permitir, no le voy a permitir al Diputado Haddad. porque en mi caso particular, yo soy una persona honesta y de bien no soy ningún vago, ni soy ningún corrupto. Y, le quiero avisar que no he faltado a ninguna sesión en este año, ni en muchos años que fui Diputado. En segundo lugar, señora presidente, está mintiendo el Diputado Haddad y es hipócrita porque yo lo conozco y es "el sí por el no; sí lo voto, pero no, pero, pero". Todos los proyectos que se han presentado en esta Cámara sean buenos, malos, regulares el Diputado Haddad por una cuestión política v de soberbia no los ha votado. Quiero decirle, señora presidente y señores Diputados que ellos tienen acceso, este proyecto entró en el sumario el 20 de junio y algunas cosas las leen en el sumario y otras cosas no las quieren leer; el sumario es para todos los Diputados y tienen acceso, como tenemos nosotros en la Secretaría Legislativa para pedir cada uno de los proyectos. Entonces no embarullemos a la gente y no mintamos Diputado Haddad, justed es un mentiroso!, jes un cara dura!, porque todos los proyectos que entran a esta Cámara tenemos acceso todos los Diputado para leerlos y estudiarlo; y la Comisión de Asuntos Constitucionales está la planilla de asistencia se ha reunido muchísimas veces; entonces no puede Diputado Haddad venir entonces si él dice: Que no conoce el proyecto, trabaja él, señora presidente, es que no leen los proyectos, lee los proyectos que a él le conviene y los proyectos que ellos quieren hacer política el ámbito que ellos tienen en esta Cámara de Diputados es "el sí, pero no". señora presidente, quiero que quede claro que este proyecto obra en la comisión desde el 20 y todos tuvimos acceso, no es un proyecto difícil, es un proyecto para darle un beneficio a una comisión no tiene nada de raro, ni hay que estudiar absolutamente nada; el proyecto de ley que viene con media sanción del Senado, dice: "Autorizar al Poder Ejecutivo a transferir en título de "donación" а la Asociación Villamercedina de Boxeo "Nocaut en las Drogas de la ciudad de Villa Mercedes". Eso es todo lo que está discutiendo el Bloque de Cambiemos. Señora presidente, nuestro bloque va a votar afirmativo este proyecto porque creemos que es una institución de bien y que necesita en términos urgentes, hace varios meses que este proyecto anda dando vuelta Senado primero, media sanción del Senado y dos meses en la Cámara de Diputados es suficiente tiempo para que los Diputados de la oposición lo hubieran podido haber leído. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Mirábile.

Tiene la palabra el Diputado González Espíndola.



Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente: también desmentir al Diputado Fidel Haddad, primero desmentir en cuanto quórum sabemos bien que en muchas de las oportunidades no se ha logrado quórum ha sido porque ellos se han enojado y se han retirado también; o sea, no es solamente por la falta, o la ausencia de algún Diputado nuestro sino que ellos se enojan y se retiran y nos dejan sin quórum, como ha sucedido en dos, o tres sesiones los medios lo pusieron en los distintos programas y noticieros. También, si quiere Diputado Haddad, cuando hace referencia a la vagancia, a quien falta, o quien no falta lo invito que revise los libros de asistencia y usted podrá tenao comprobar que asistencia perfecta a las sesiones y cuando hace referencia a las comisiones también le invito que vaya a ver las planillas de asistencia tanto en la Comisión de Asuntos Constitucionales como en la Seguridad y va a Comisión de comprobar también que sus propios compañeros tienen casi un 70% de inasistencia a esas comisiones . Y, sin embargo está haciendo referencia al...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado González Espíndola; el Diputado Cacace le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. González Espíndola: Se la concedo, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra Diputado Cacace.

Gracias, Sr. Cacace: señora presidente; no intervenir, ni hacer calificativos respecto a ninguno de los Diputados; pero yo integro la Comisión de Asuntos Constitucionales cierto en eso que refería el Diputado Haddad ha no se reunido prácticamente nunca durante el año. Es cierto también que cada martes cuando asistimos a la comisión al horario que estaba fijado para las reuniones que es las 10:30 la puerta está sistemáticamente cerrada y con llave y no podemos ingresar. Si bien este proyecto puede estar como dice el Diputado Mirábile ya hace cierto tiempo incluido en el sumario, nunca el presidente de la comisión convocado a una reunión para tratar este proyecto y esto es sobre todo lo que resalta el Diputado Haddad en cuanto al procedimiento legislativo: estamos hablando de la donación de un bien del Estado, la transferencia de ese bien a una fundación. Ni que decir de otras transferencias de las que tenemos que hablar y sobre la que vamos a pedir informes hoy; pero es que se debe debidamente estudiar poder analizar para eso existe la comisión y de esa manera lo hemos hecho con otros expedientes de expedientes donaciones, con expropiaciones lo hemos realizado de esa manera pasado; en el lamentablemente, este año ha habido pésimo funcionamiento de las comisiones, como decía el Diputado Haddad el principal responsable es el oficialismo por tener el quórum propio para asegurar el funcionamiento de las comisiones al no hacerse presente, las comisiones no funcionan si el libro de asistencia se firman en el pasillo, o en la casa de unos Diputados no lo sé. pero las oficinas de las comisiones en el horario que deben reunirse están cerradas y esa es la verdad. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Continúe en el uso de la palabra Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente. Continuando con lo que decía, lo voy a invitar también al Diputado Cacace que se acerque hasta la Comisión que yo presido y va a ver que en el caso de algunos de sus

compañeros sí van y firman el libro, y otros no, y tienen más del setenta por ciento de la asistencia, y está abierta la puerta y está demostrado porque viene algún compañero y firma también la asistencia, o sea que está mintiendo también acá en la sesión.

También es verdad lo que dice el Diputado Mirábile, los proyectos están a disposición de todos, y más también con un proyecto que ha entrado desde el mes de junio, y venir hoy a la sesión a decir que no ha tenido tiempo de estudiarlo o que no ha tenido tiempo de revisarlo, ni siquiera en la casa, porque la Labor Legislativa, si bien sesiones tenemos las ٧ comisiones, cada uno sabemos que es nada más que los martes y los miércoles, también podemos llevarnos los proyectos para estudiarlos en la casa, eso sí es parte de la vagancia no estudiar un proyecto, decir que no ha tenido tiempo de tratarlo, o verlo desde cuando entró en el mes de Junio.

Por otro lado, también cuando hacen referencia a que no se pueden tratar sobre tablas hoy un proyecto, quiero decirles que ellos también hoy han pedido tratamiento de varios proyectos sobre tablas, y están tratando de confundir a quienes están presentes y conocen procedimiento el legislativo o que un proyecto no se puede tratar sobre tablas, si el proyecto se pide y se habilita, como también pidió el Diputado Haddad la habilitación, entones quiere decir que se puede tratar el proyecto, así como ellos también han pedido muchos proyectos hoy que sean tratados sobre tablas.

Lo que sucede es que acá hay una hipocresía, la hipocresía que identifica a Cambiemos de decir que van hacer una cosa y hacen totalmente lo contrario, han hablado, dicen que han hablado con la gente de la asociación como que están de acuerdo, como que

le van aprobar, y cuando vienen el día de la sesión le votan en contra, esto ha sido un accionar serial, un accionar permanente de Cambiemos, decir que van hacer una cosa y llegado el momento hacen otra, esto es lo que vo llamo la hipocresía política; también identificados como una máquina de impedir porque siempre se ponen en contra de todo lo que se puede hacer, critican y buscan la excusa más remota para tratar de impedir que se lleven adelante inclusive proyectos que la sociedad entiende que son buenos proyectos, así se los ve tratando de impedir que nosotros se de las máquinas Muieres а las Emprendedoras, se quejan también cuando les llevamos las tablets de los jubilados, tratan de impedir todo, v se los ve hasta en los medios nacionales denunciando y haciendo pantomimas para que no se lleven adelante estos proyectos. Sumado que es conocido el Diputado Fidel Haddad como un injuriador serial, igual que todo su partido, tiene los fueros de poder venir y decirlo acá, pero también como lo ha solicitado el Diputado Mirábile se le puede llevar adelante una sanción cada vez que se le ocurre injuriar a un compañero porque se nomás.

Lo que quiero decir, señora presidente, que como lo dijimos, nosotros vamos apoyar este proyecto, decimos y hacemos lo que decimos; así que, señora presidente, nuestro acompañamiento definitivo al proyecto. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado González Espíndola.

Vamos, entonces, proceder a votar...

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Haddad.



Sr. Gracias. Haddad: presidente. Debería. en primer lugar, referencia a las alusiones a mi persona, yo no me ofendo, no pido cuestiones de privilegio, lo entiendo al Diputado Mirábile que en el calor y en el fragor de la discusión también haga injurias, porque es injuria también tratar a otro legislador de mentiroso, pero bueno yo lo perdono, no me hago problemas, porque entiendo que el fragor del debate lo puede llevar a decir este tipo de cosas, yo no incurrí en ninguna mentira mientras estuve exponiendo respecto a este tema, lo que he planteado es la forma de trabajo de esta Cámara, y veo que verdaderamente se trata de confundir fundamentalmente a la gente que no pertenece a la Legislatura y que puede estar escuchando esta sesión, o puede mañana leer el Diario de Sesiones.

Porque fíjense, vo no sé si el legislador González Espíndola verdaderamente es abogado, entonces está haciendo un muy mal uso de su profesión si pretende confundir un proyecto de Lev Solicitud de con una Informes. nosotros pedimos sobre tablas la Informes, Solicitud de que simplemente hacerle preguntas ejecutivo que se puede tratar sobre tablas porque van las preguntas y el ejecutivo tendrá las respuestas, pero confundir eso con un proyecto de Ley. y nada menos con un proyecto de Ley que está enajenando un bien del Estado, presidente, no es menor, dicen que no que es un proyecto muy fácil, está bien, pero tenemos Abogados en la comisión de Asuntos Constitucionales para aue ellos estudien el tema, probablemente si lo ven bien también firmen el despacho afirmativo, y también aconsejen a todo el bloque votarlo afirmativamente...

Sr. Irusta: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: el Diputado Irusta le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: Sí, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado Irusta.

Sr. Irusta: Gracias, señora presidente. Es para proponer una moción que pasemos a votar porque creo que hace rato estamos hablando de eso y ya no da para más. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado. Pero estando en uso el Diputado Haddad no podemos todavía votar esa moción.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Entonces, estaba diciendo que se pretende confundir un proyecto de ley con una Solicitud de Informes; un proyecto de ley que ha sido calificado como nefasto y liviano, donde nada menos que se está enajenando un bien del Estado, no se puede votar sobre tablas sin un previo estudio de la comisión, sin que los legisladores de nuestro bloque, que además son abogados, puedan participar de la discusión. puedan adecuadamente, y traer el despacho acá.

Ahora, han reconocido que hace dos meses que está, y no tenemos un despacho ¿Entonces, equivocado yo cuando digo que la comisión no se reúne, que esa comisión está permanentemente con llave? Qué me vienen hablar de actas. esas actas evidentemente si son de la comisión de Asuntos Constitucionales son fraquadas, indudablemente que fraguadas están porque nuestro miembro permanentemente va, permanentemente le preguntamos qué la comisión. en permanentemente dice que la puerta está cerrada con llaves, entonces, si

han hecho actas lo harán después, la fraguarán, se reunirá en el bar, pero acá en el despacho de la comisión, en la oficina, no se han reunido, presidente.

Entonces, pregunto ¿Alguien pudo explicar cuál era el problema de esperar una semana más? Ninguno lo explicó, que fue lo que yo planteé, lo que nosotros planteamos fue un despacho de comisión y un voto afirmativo el miércoles próximo, por supuesto que contando con el informe que suponemos va a ser favorable, estamos esperando que la comisión nos dé ese informe; entonces ¿Quién acá que demagógicamente? ¿Quién es el que chicaneramente? actúa acá Cambiemos o es el oficialismo? Es el oficialismo y algunos aliados que hacen de opositores y ahora son oficialistas.

Presidente, creo que tenemos que actuar responsablemente, mire yo le voy a demostrar ahora, y esto nadie lo podrá negar de qué manera irresponsable se ha actuado hoy en este recinto, usted pretendió primero que se votara el tratamiento sobre tablas y la cuestión de fondo...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, Diputado, no le voy a permitir que vuelva a repetir lo mismo porque, tal como se lo aclaré, en la Parlamentaria se había establecido eso, entonces, usted ahora sí está faltando a la verdad, no es que lo esté discriminando, de ninguna manera, pero no puede decir lo que no es verdad.

Sr. Haddad: La entiendo, presidente, pero no es ese el hecho ¿Sabe lo que quiero decirle? Que en ese momento si se hubiera votado, o ahora mismo que se va a votar, nadie habló del proyecto de ley, nadie habló, los que hablaron después de mí, que fui el primero que hablé, hablaron de lo que

yo había dicho ¿Alguien dijo algo del proyecto de ley? Nadie; pero además fíjese, presidente, están por votar una Ley que ni siquiera en el recinto han leído el articulado, presidente, dénse cuenta que están actuando de manera absolutamente irresponsable.

Si hoy por alguna razón les conviene que hoy se vote éste veremos si lo los procedimiento votamos. parlamentarios no cuentan, dejamos de lado, ni siguiera han leído el articulado de este proyecto de ley, realmente me parece presidente: vergonzoso la forma en que se está actuando desde el punto de vista parlamentario en este recinto. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Ahora sí se cierra el debate y vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Shodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Laborda, Diputada Blumencweig, Diputada Calderón, Diputada Causi: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Pasa al Poder Ejecutivo.

-9--TRATAMIENTO PUNTO N° 4-Punto N° I-b)-4)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al tratamiento de la nominación de los miembros del Consejo de la Magistratura.

Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Como dije cuando pedí el tratamiento de la nota referida a los miembros que van a integrar el Colegio de la Magistratura, nuestro bloque postula para el período, como



le dije, del 05/11/2017 al 05/11/2019, a los Diputados Demetrio Alume y Luis Martínez como miembros titulares, y a Marcelo Sosa y González Espíndola como miembros suplentes. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau: tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Desde nuestro bloque vamos a nominar a dos integrantes, al Diputado Alejandro Cacace como titular y al Diputado Javier Giménez como suplente.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, habiendo dos propuestas vamos proceder a votar la propuesta que ha hecho el Diputado Mirábile cuyos miembros serían el Diputado Demetrio Alume, el Diputado Luis Martínez, el Diputado Marcelo Sosa y el Diputado González Espíndola. Sírvanse votar.

Acá me está asesorando el Secretario Legislativo, vamos a votar por una propuesta, si no resulta aprobada vamos a vota la otra propuesta.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Raúl Laborda, Diputada Pastor, Diputado Oio: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La propuesta del Diputado Mirábile ha sido aprobada por mayoría.

Entonces, hemos aprobado los miembros del Consejo de la Magistratura.

¿Teníamos proyectos de declaración sin oralizar que estábamos todos de acuerdo?

Vamos ahora a los proyectos de declaración en los que estábamos de acuerdo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votaríamos habilitación y cuestión de fondo de los Puntos N° IV-4), N° IV-10), N° IV-9), en esos había coincidencia, habilitación y cuestión de fondo.

Sra. Pte. Mazzarino: Entonces, vamos proceder a votar los temas planteados por el Secretario Legislativo, con la habilitación y la cuestión de fondo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: También Punto N° IV-6).

Sra. Pte. Mazzarino: Hemos agregado el Punto N° IV-6). Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Santos, Diputada Frías, Diputado Sosa, Diputada Fernández, Diputado Cacace, Diputada Mazzarino, Diputado Laborda, Diputada Causi: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Los proyectos han sido Aprobados por Unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones que correspondan.

-10--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 5-

Subsidio Otorgado a Fundación "Mujeres Puntanas"

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, presidente; primariamente vamos a pedir es para hablar sobre el proyecto de Solicitud de Informes de los subsidios otorgados a la Fundación "Mujeres Puntanas" por la suma de ochenta millones de pesos; con su venia va a oralizar el Diputado Cacace.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Muchas gracias, presidente; como relataba el Diputado



Rigau este es un proyecto de solicitud de Informe que ha sido presentado en el día de ayer y hacemos la moción de tratamiento sobre 'tablas, presidente, ello responde a la urgencia que está vinculado a una cuestión que la ley signa como actividades destinadas a captar el voto, que tiene influencia sobre el sufragio y estamos en medio de la campaña electoral, esto refiere sobre toda la actividad de la Fundación "Muieres Puntanas". que preside Gisela Bartalitis, esposa del Senador Rodríguez Saa, como ha difundido por sus propios videos la Fundación, se han realizado actos hav entrega de bienes. herramientas, o insumos a mujeres de la Provincia. Y, actos en que da un cierre el Senador Adolfo Rodríguez Saa convocando a votar para el 22 de octubre, o en su momento para las elecciones del 13 de agosto, de este año; esta actividad de campaña era conocida, o era difundida en los medios; lo que no era conocido, presidente. había ni ninguna información aportada por parte del Gobierno de la Provincia es que esas actividades estaban siendo financiadas por fondos públicos, hemos podido tener acceso a la documentación que marca primero que ha habido una constitución de esta fundación hacia apenas dos meses, decir hasta el mes de julio no existía; pero fue constituida por escritura el 21 de julio de este año v tuvo Resolución de la Dirección de Persona Jurídicas del 03 de agosto. El 1º de septiembre le hizo una solicitud de la presidente de esta fundación al Gobernador de la Provincia de San Luis en un proyecto que presento en cuatro carillas, la solicitud de subsidio por ochenta millones pesos, jochenta millones de pesos!, aue estamos hablando de una transferencia sustancial Presupuesto Público de la Provincia

no recibe ninguna otra como fundación, o entidades del sector privado. En el mismo día que se solicitó el subsidio, presidente, en una velocidad inusitada para cualquier expediente administrativo, se suscribió un convenio, es decir no hubo tiempo ni para evaluar, ni para analizar el contenido del proyecto nada, el mismo día se firmó un Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente y del Campo con su flamante, o reciente Ministro Sergio Freixes: intervención también rápidamente el Ministerio de Hacienda Pública, a través de la Ministro Natalia Zavala Chacur. Y. también en una velocidad extrema el 8 de septiembre va había un Decreto del Gobernador afectando partidas hacer esta las para transferencia. Está la orden de pago también de la transferencia que ha hecho el Ministerio de Hacienda, es decir está todo el irte administrativo, no es cierto, es decir la presentación del proyecto, la subscripción del convenio, el decreto, el expediente digital del Ministerio de Hacienda y también la orden de pago por la que se hace la transferencia. Como decía, presidente, en esto, creo, está comprometido el interés público, está comprometida la transparencia en la ejecución de los fondos públicos, y, consideramos por ello que es urgente poder dirigirnos al Poder Ejecutivo Provincial en particular al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción en la relación que ha constituido con esta Fundación "Mujeres Puntanas" y que puedan, en explicaciones definitiva, dar respecto. Es un tema que ha tomado su dimensión mediática del que está hablando, la sociedad de San Luis y la opinión pública y es importante que se den las aclaraciones, o explicaciones correspondientes las cuales Gobierno ha elegido no dar en los medios; pero creemos que en este ámbito Parlamentario debemos solicitar los informes al Gobierno para que pueda contestarlo y en función de eso explicar las motivaciones que ha llevado al Gobernador de la Provincia de San Luis a darle a su cuñada a la Fundación que ella preside la suma de ochenta millones de pesos para que ejecute en nombre del Estado. Gracias, presidente.

-Cambio de Presidencia-

Sr. Pte. Escudero: Tiene la palabra el Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señor presidente; como le anticipe al presidente de Bloque de Cambiemos que no íbamos..., es decir nosotros hemos acordado en nuestra reunión parlamentaria, que los Pedidos de Informe no se solicitan sobre tablas; y, bueno, Cambiemos lo que le conviene lo solicitan sobre tablas y lo que no les conviene no está bien. Entonces, señor presidente, que pase a la comisión como hemos acordado y en la comisión se discutirá y se verá si se aprueba, o no este provecto, así que nuestro bloque no acompaña este proyecto y pedimos que se vote, señor presidente. Gracias.

Sr. Pte. Escudero: ¿Algún otro presidente de bloque, quiere hacer uso de la palabra?

Pasemos a votación.

-Cambio de Presidencia-

Sr. Laborda Ibarra: Pregunte si podía hablar; nadie pidió la palabra. **(Diálogos)**

Sr. Secretario Alume Shodio: Diputado Escudero, ¿le consulto por su voto?, Diputado Agüero, ¿le consulto por su voto?, Diputada Fernández, Mónica, ¿le consulto por su voto?, Diputado Raúl Laborda, ¿le consulto por su voto?, Diputado Barroso, Diputado Muñoz, Diputada Causi, le consulto por su voto.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada.

-11-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 5Distribución panfletos en peajes

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau, tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente; también con su permiso sobre este pedido de informe que tiene que ver con los peajes de la Provincia de San Luis los reparto de panfletos, se va a explayar el Diputado Fidel Haddad.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad tiene la palabra.

Sr. Haddad: Bueno, no quería, señora presidente; en primer lugar quiero decir: Creo que ya es hora que distingamos entre los proyectos de Solicitud de Informes y los proyectos de ley vemos que es muy, ¡muy diferente!, votar sobre tablas un provecto de Solicitud de Informe que un proyecto de ley, el proyecto de ley establecer una norma cumplimiento obligatoria para todos los habitantes de la provincia, eso es una ley; por eso no es bueno, ni tratarlo sobre tablas ni pedir preferencia; una Solicitud de Informes es simplemente preguntas que se hacen al Ejecutivo, que la verdad que yo me sigo sorprendiendo por qué el oficialismo no las aprueba ¿Estará escondiendo algo? Me pregunto ¿Habrá algo que el Ejecutivo no es capaz de responder? Porque si el Ejecutivo tiene todas las respuestas, si esta Solicitud de Informes como la que planteó recién el Diputado Cacace, o ésta que planteé la semana pasada y la vuelvo a plantear hoy y, bueno, la seguiremos planteando hasta el 22 de octubre, si el Ejecutivo tiene las respuestas ¿Cuál es el problema para aprobarlo hoy.

que nos dé las respuestas y quede todo aclarado? Porque en definitiva el no aprobarlo, de alguna manera tiene un manto de sospechas sobre que hay cosas ocultas que el oficialismo no quiere que se conozcan y por eso no quiere aprobar para que el Ejecutivo no tengan que responder algo que seguramente las respuesta lo pueden comprometer, porque no es así, aprobémoslo, que vaya al Ejecutivo, y el Ejecutivo nos dé las respuestas correspondientes.

Yo he planteado en esta Solicitud de Informes que creo que se está de alguna manera malversando fondos públicos al imprimir esos panfletos que se reparten en los peajes, si no lo ha pagado el Estado el Ejecutivo nos lo contestará no habrá malversación, además se lo usa para una campaña política, ahora si lo pagó un privado, bueno ¿Por qué se reparte en una cabina pública un panfleto pagado con fondos privados? Porque entonces pueden ir los supermercados a llevar la propaganda y que sea obligación que el hombre o la mujer que están en la casilla de peaje nos entregue la propaganda supermercados o de cualquier otro emprendimiento comercial o industrial, no correspondería.

Entonces, éstas son las preguntas que queremos que el Ejecutivo, que debe tener las respuestas, nos lo diga porque las casillas de peaje, que pertenecen al Ente Control de Rutas que depende del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura ¿El señor hace lo que quiere o él responde a las órdenes de su Jefe y es quien responde a las órdenes del Ministerio y Ministerio a las órdenes del Gobernador? ¿Es así o no es así? Bueno, entonces, las respuestas a esas preguntas las va a tener el Ejecutivo; entonces, no entendemos si hubo una Resolución para entregar esos panfletos, quién fue el funcionario.

Queremos saber por otra parte, en este mismo uso de las cuestiones públicas para intereses electorales del oficialismo, el tema de EDESAL que es empresa privada, que tiene concesionado por parte del Estado la distribución monopólica de la energía eléctrica, y la empresa le mande el sobre o con la factura los votos del oficialismo, me imagino que Comisión Reguladora de Energía Eléctrica ya tomó conocimiento e hizo algo por eso.

Entonces. no son preguntas complicadas, sabemos cómo están inundando la provincia de merenderos, bueno, queremos saber de qué partida presupuestaria ha salido el dinero, porque no ha salido del presupuesto, lo buscamos en el Presupuesto 2017 y no lo encontramos, entonces de dónde salió, o nos dan la razón en que el presupuesto es un dibujo, y Gobernador usa los dineros públicos como si fuera su propia billetera, la verdad que no entendemos si tienen tanta plata para hacer la descomunal propaganda política que hicieron antes del 13 de agosto, y que creo que han incrementado desde el 13 de agosto hacia el 22 de octubre, están pintando en los canales públicos con el logotipo del oficialismo, es una vergüenza lo que están haciendo en el canal que va para allá para la rotonda, pasando el puente Favaloro.

Entonces, queremos que nos conteste, probablemente ya el Ejecutivo haya decidido darle la orden al Ente Control de Rutas para que en las casillas de peaje de la provincia se repartan los votos de Cambiemos también y de los demás partidos políticos que participan de la elección, lo mismo que lo de la folletería, probablemente lo hayan hecho, bueno, debe tener respuesta el Ejecutivo ¿Lo ven tan complicado a

esto que vaya al Ejecutivo y vuelva la respuesta? Si no lo aprueban si no quieren que vaya lo seguiremos pidiendo e iremos pensando que evidentemente acá hay un manejo turbio que debe esconderse y por eso no quieren aprobar. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Haddad.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Entonces, vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Rechazado.

-12--TRAMIENTO PUNTO N° 6-Punto N° IV-8)

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Alume: tiene la palabra.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señora presidente. Con respecto al proyecto de Declaración, el Punto N° IV-8), el repudio al Gobierno de la Liberación de los Precios a los Combustibles, le concedo la palabra al Diputado González Espíndola.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

Tiene la palabra, Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente. No queremos dejar pasar desde nuestro bloque, desde la Legislatura de San Luis, esta acción del Gobierno Nacional que nos va a perjudicar a todos los argentinos, y por supuesto a nosotros los sanluiseños como buenos argentinos, también vamos a ser víctimas de esa decisión del Gobierno Nacional, de liberar el precio del combustible.

El Estado ha decidido que ya no va a intervenir en el valor del precio de la nafta, que todos los que utilizan un vehículo, y necesitan para movilizarse cargarlo a nafta, se van a dar a cuenta en los próximos meses que esta decisión del Gobierno de liberar los preciso significa, no solamente lo que ha pretendido el Gobierno de liberarse del costo político de aumentar el combustible justo antes de elecciones, como lo tenía pactado ya con las empresas de combustibles, entre paréntesis voy a decir de las empresas de los socios y amigos del presidente, sino que también significa dejar de estar del lado de quienes sí o sí tenemos que consumir combustibles para poder trasladarnos en nuestros vehículos.

Significa decirles a las empresas de combustible pongan el precio que quieran, significa que las empresas de los amigos de Macri, y socios de los amigos de Macri, se van a llevar el setenta por ciento del salario entre lo que cada uno tenemos que pagar cuando aumenta la luz, cuando aumenta el gas, y ahora liberarle el precio y dejarles a las empresas de combustible que decidan el precio que ellos quieran, significa ponerse del otro lado, dejar bien marcado de qué lado estás parado.

Hoy intervenimos desde la Legislatura haciendo este repudio porque no podemos dejar pasar esta situación sin que digamos nada desde San Luis, desde San Luis exigimos firmemente un cambio en el rumbo de estas políticas que solamente benefician a los empresarios del combustible y está claro que nos perjudican a todos, desde San Luis no podemos avalar más estas políticas y debemos ser claros, debemos decirle a la gente, debemos decirle а nuestros comprovincianos, que todos aumentos de combustible, todos los aumentos que han tenido que ver con la energía, con la luz, con el gas, han



exclusivamente decisión sido del Poder Ejecutivo de la Nación, que en mano de ellos está la posibilidad que se den los aumentos o que no se den, que de ahora en más esta posibilidad, esta autorización ya no la va a tener más el Estado, van a ser las empresas quienes van a decidir estos aumentos У que va exclusivamente por una decisión del desligarse de responsabilidad, de desligarse de la responsabilidad de defendernos como consumidores de combustible.

Por eso, señora presidente, desde nuestro bloque hacemos este proyecto manifestándonos y dejando bien en claro la posición que tomamos, y por supuesto defendiendo а sanluiseños, diciéndoles también a comprovincianos nuestros tengamos en cuenta esto San Luis no puede seguir avalando estas políticas que lleva adelante el Poder Ejecutivo Nacional, debemos ser nosotros los que exijamos el cambio de rumbo, deben ser nuestros Representantes, los Representantes de San Luis, los que van a ser votados para ir al Congreso, los que están en el Congreso de la Nación, los que tienen expresar nuestra posición defendiendo a San Luis. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado González Espíndola.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. verdad que, en primer lugar, lamento este maniqueísmo que se ha instalado para discutir la política donde se evalúan las Argentina. políticas de los gobiernos solo en razón de la afiliación política, entonces, están todas estas declaraciones en contra de Macri, o en contra de Cristina, y ya que como que no se evalúa la política por la política en sí, sino por quién la hizo, por quién la dispuso, y eso creo que es muy negativo para pensar las políticas públicas a largo plazo, para poder analizar.

Lo notaba hace unos días que recibí una invitación del Congreso Nacional de Ciencias Económicas que se celebró en la ciudad de Mendoza, y tuve la posibilidad de hablar sobre la desigualdad que tenemos en nuestro sistema tributario y cómo impacta eso sobre la distribución del ingreso, y es como que a veces se instalan posiciones políticas que ya ni se razonan, sino que se tienen en función de a dónde uno pertenece, y eso pasa, así como creo que pasa en el Kirchnerismo a nivel nacional, también pasa de nuestro lado, es decir, quienes defienden y atacan ciertas políticas simplemente por dónde están parados y sin analizarlos, y eso es muy malo para el debate y para el consenso de nuestro País... Cómo murmuran los Diputados.

En esto en particular me parece que no se está entendiendo, y creo que en la exposición que hizo el Diputado González Espíndola me dio esa impresión de cuál es el significado de la liberación de precio y de dónde venimos en el tema del mercado de petróleo, que hace que llevemos a esta decisión: la verdad que el petróleo es una como dice internacional, es un que tiene producto ciertas estandarizaciones en todo el mundo, entonces, en base a la producción de petróleo que hay a nivel mundial si fija el precio del petróleo como un valor a nivel internacional, se fija el valor del crudo a nivel internacional.

Este valor del crudo ha tenido una afectación muy profunda en los últimos años, particularmente a partir del



descubrimiento del Shell Gas v el Shell Oil, es decir, del crudo como, por ejemplo, que se va a extraer a partir de Vaca Muerta, esto aumentó de tal mal los stock y la producción de petróleo a nivel mundial que hizo que cayera sensiblemente el precio del petróleo en todo el mundo, y por eso las naftas en muchos lugares bajaron; lo sucedió en la Argentina en particular buscamos que nosotros desacoplarnos del precio internacional del crudo, pero no por una cuestión de ayuda a los consumidores, sino sobre todo por una cuestión de ayuda al sector petrolero y a la producción, y a los gremios que reclamaban que a partir de la caída del precio del crudo a nivel internacional iban a ver afectadas sus fuentes de trabajo.

Entonces, hay una política que dispuso en su momento la presidente Cristina Fernández de Kirchner, y que también mantuvo el presidente Macri hasta hoy básicamente, que fue la de definir un precio sostén para el crudo, pero ese precio sostén operó siempre con un precio mínimo, es decir como un precio hecho por encima del valor internacional de crudo; es nosotros a lo largo de todo este tiempo, durante la administración de la presidente Cristina Fernández Kirchner y también durante este período de la Administración presidente Macri, hemos pagado las naftas artificialmente caras respecto a lo que es el valor internacional del crudo, si nosotros nos hubiéramos acoplado al valor de mercado que tiene el petróleo de hecho el valor de las naftas debiera ser más bajo, y no lo hemos hecho sobre todo por una demanda del sector productivo y una demanda de los Gremios, como decía, para sostener las fuentes de trabajo, para sostener los niveles producción, a mi juicio errado, porque creo que a quien primero debemos proteger nosotros los es а consumidores y no recargarlos con un costo extra que no tienen por qué soportarlo respecto a lo que es el costo de producción de petróleo, ya de hecho los consumidores pagan el costo de producción de petróleo más un importante costo impositivo por los impuestos internos que Argentina tiene combustible. para el el propio Impuesto al Valor Agregado más el Impuesto a la Transferencia Combustible.

la política decir, que venía sosteniendo nuestro país es política de sostén de precios mínimos que favorecía a los productores, y en todo caso a los trabajadores, pero no así a los consumidores; entonces, el cambio de esa política hacia un de liberalización proceso de precios en sí es un cambio en favor de los consumidores, no en contra de ellos, no en contra de ellos, por supuesto que al ser el mercado de nafta un mercado muy concentrado, porque son pocos los oferentes que hay de naftas en nuestro País...

Sra. Pte. Mazzarino: Vaya cerrando, Diputado.

Sr. Cacace: Estoy en los primeros cinco minutos, tengo diez minutos, estoy en los primeros cinco, de todos modos me queda poco para concretar. Como son pocos los oferentes y es un mercado muy concentrado, desde luego que podría haber prácticas de cartelización, y en esto el Estado siempre se puede reservar el poder de regulación sobre el precio combustible, y creo que no dudaría en hacerlo si los precios se elevaran porque hubiera una monopólica del precio del combustible; de hecho tiene el Estado una carta mucho más fuerte también, y es que el principal productor y vendedor de las naftas en el país es el propio Estado a partir de YPF, que concentra

sesenta por ciento de la venta de naftas en el país, por lo cual la fijación del precio de YPF tiene un peso enorme en la formación del precio de mercado, porque no podrían las otras empresas privadas poner precios muy por encima sin perder cuota de mercado importante. En consecuencia. presidente; no acompañamos este repudio, sobre todo porque creemos que no se está entiendo en la fundamentación del repudio cual es el objeto de esta política y de qué sistema estamos saliendo; estamos saliendo de un sistema de precio sostén de precios mínimos que a quién favorecía era a los productores de petróleo. Si me queremos dicen, bueno, favoreciendo a los productores, bueno, está bien es una decisión ideológica, pero creo que nosotros debemos tener en cuenta sobre todo es a los consumidores y en ese sentido el acoplarnos los valores а Internacionales del petróleo es a favor y no en contra. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; no yo, brevemente, escuché atentamente miembro informante y esperé encontrar alguna razón para este repudio y, la verdad, que no la encontré. Quizás sería interesante alguna explicación técnica de por qué el repudio, podría alguien decir: bueno porque va subir el precio y va a perjudicar a los consumidores, si alguien cree que va a subir el precio y perjudicar a los consumidores debería explicarnos los fundamentos técnicos por los cuales va a subir el precio, porque si no es repudiar, por repudiar cualquier cosa que haga el Gobierno Nacional, ¡tiene que ser repudiada! Pero, en este caso, por una cuestión de una decisión que tiene. evidentemente, fundamento técnico que es el que ha dado el Diputado Cacace, encontramos V no fundamento técnico de parte del miembro informante, o del autor del proyecto de porqué lo está repudiando, ¿lo repudia porque se va a liberar?; pero eso que, ¿va a perjudicar, o va a beneficiar a los consumidores?; si lo va a perjudicar tendría que explicarnos de que manera él ha llegado a esa conclusión. cuales son fundamentos técnicos para saber que el precio va a subir y va a perjudicar a consumidores. Yo, creo solamente se trata esto campaña política de estar en contra de todo lo que haga el Gobierno Nacional; pero, bueno, me parece que conjunto de la población Argentina que le dio un buen espaldanazo Gobierno Nacional el 13 de agosto y le va a dar uno probablemente aún más grande...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad; el Diputado González Espíndola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Haddad: Bueno, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente; voy a hacer cortito nada más para que le quede claro al Diputado Haddad; que cuando el Estado tiene la facultad de poner, o pone un límite a los aumentos que puede llevar adelante una empresa de combustible lo hace porque esta de los consumidores combustible, cuando el Estado se saca esa responsabilidad de arriba para no pagar un costo político en elecciones, lo que hace es darle la facultad a la empresa de ponerle el precio que quiera y ya el Estado no regula más el precio, por más que se esconda que atrás del aumento del dólar y el valor del barril se va a controlar el precio. Es decir es la empresa que ahora es la que decide cual es el precio y el Estado ya no le pone ningún límite, por eso se perjudica a los consumidores. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado González Espíndola.

Continúa en el uso de la palabra Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; evidentemente, que el Diputado Cacace....

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad; el Diputado Cacace le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Haddad: ¡Cómo no!, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; es que lo escucho a González Espíndola lo que manifiesta y es totalmente errado porque en los últimos años el Estado ha usado su poder regulatorio sobre el precio de los combustibles no para que sean más bajos que el precio del mercado, sino para que sean más alto que los precios de mercado. Es decir la decisión que ha tomado regulación del precio no ha sido para ponerlo por debajo de lo que sería en condiciones de mercado y favorecer a los consumidores sino que ha sido para ponerlo por encima de lo que valía en el mercado y favorecer a los productores: esto es algo perfectamente conocido hacia dentro del mercado energético y es lo que él no está reconociendo, o dicen algo totalmente errado el concepto. Y, por eso tiene sentido la liberalización del precio ahora, de hecho si se siguiera cumpliendo el acuerdo ya estaba dispuesto que para el mes de octubre baio el acuerdo ese con las empresas hubiera un incremento de las naftas en un 6% que ahora queda desafectado;

entonces no tiene en absoluto sentido de lo que se está planteando porque, repito, el poder regulatorio del Estado se está usando no para poner precio por debajo del mercado sino por encima del mercado. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Continúe en el uso de la palabra...

Sra. Santos: Señora presidente...

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, Diputada. Ahora le consulto al Diputado Haddad si le da la interrupción.

Sr. Haddad: Con todo gusto.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra.

Sra. Santos: Yo, le pregunto; no soy tan técnica como Cacace, pero en el caso de que fuera para bajar la nafta; por qué va a esperar después de las elecciones que aparezca todo esto, pero itendría que liberarlo ya!; aparentemente todo esto va a ser después de las elecciones y si fuera así, si fuera para bajar los beneficia a ellos, si es después de las elecciones es porque es otro "tarifazo" y vamos a tener que aceptar. Nada más, compañera.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada.

Continúe en el uso de la palabra Diputado Haddad.

Haddad: Gracias, presidente: bueno, creo que hay un error; pero no soy yo el que ha leído mal pero esto tiene vigencia para el 1º de octubre, no después de las elecciones. precisamente lo que el Diputado Cacace estaba aclarando de lo que queda de lado es el aumento del 6% y que ya estaba acordado con las productoras por parte del Estado el precio. regulaba Entonces evidente un contrasentido lo que plantea el Diputado González Espíndola porque él dice: que el Gobierno auiere sacar la responsabilidad por una cuestión política; pero, entonces si bien esta medida va a ser aumentar el precio, evidentemente el Gobierno está actuando en contra de si mismo políticamente porque la elección es el 22 y esto va a ser a partir del 1º de octubre, por lo cual si es perjudicial esto va a perjudicar al propio partido gobernante, me parece que no tiene ninguna lógica; yo esperaba alguna explicación de tipo técnica, de tipo macroeconómica, de tipo financiera que pudiera explicar que les lleva a decir, que va a repudiar y que va perjudicar a la gente, a lo mejor está repudiando algo que termina beneficiando a la gente: ahora si piensa que esto se hace con un merito político, como va a perjudicar a la gente y el Gobierno el 1º de octubre hace algo para perjudicar a la gente que le resulte desfavorable v se le vuelve en contra el 22 de octubre; ¡no tiene ninguna lógica el pedido de proyecto de Declaración no tiene ninguna lógica las explicaciones del Diputado González Espíndola. bueno lo que planteo la Diputada Santos creo que tiene una información errónea porque esto no es para después de las elecciones es para el 1º de octubre. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Haddad.

Tiene la palabra el Diputado Abdala.

Abdala: Gracias. presidente; en realidad luego de haber escuchado las palabras del Diputado Daniel González Espíndola a quién debo felicitar reconocer por su tenacidad. constancia para permanentemente traer temas este recinto, para discutir temas con la política Provincial y esencialmente mucho con la misma línea y de identidad política a la que pertenece de pegarle siempre а nuestro presidente cualquiera sea la resolución que tome. Creo que en este caso otra vez más este pedido de repudio es un absurdo está basado en la simple critica sin tener los conocimientos técnicos, además de adelantarse al hecho. Todos sabemos que para que haya inversiones, para que haya actividad económica en este segmento del combustible es muy necesario que los precios estén liberados, que no estén regulados para que de esa manera los verdaderos capitales puedan venir а nuestra querida Argentina y así generar trabajo y darle dignidad a cada uno de los habitantes de la Provincia que, por supuesto, extraen el petróleo y al resto del país. Quiero decirle que respeto lo que él habla de que va a aumentar, de hecho ya Carrefour ha hecho un programa de mil ochocientos productos que por seis meses va a fijar precios regulares, fijos: además creo que es importante recordarle cuando él hacía mención a los socios y a los amigos que se están beneficiando que falta de memoria tiene, solo basta recordar cuando se estatizó la Empresa Estatal en YPF, en donde su ex-líder le dio la posibilidad al Grupo Eskenazi que se quedase con el veinticinco por ciento de la empresa petrolera nada más ni nada menos, y con la gravedad y la salvedad que Eskenazi se quedó con ese altísimo porcentaje sin siquiera haber puesto un solo peso de su bolsillo. solamente con negociación, negociación que no tengo dudas que tiene un alto grado de corrupción, y que la verdad Congreso de la Nación debe dar aún muchísimas explicaciones de eso, que por supuesto no permitieron ni siquiera la verdadera investigación apoyándolo al hoy Diputado Nacional, pero todos sabemos lo atorrante que es don Julio De Vido.

Así que bueno, recordarles de dónde venimos y recordarles que de dónde venimos permanentemente hubo aumentos de nafta, y el pueblo argentino lamentablemente está acostumbrado a este tipo de prácticas. Muchas gracias, señora presidente, no quiero abusar del tiempo.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Abdala.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Laborda Ibarra.

(Interrupciones del Diputado Escudero)

Sr. Laborda Ibarra: Gracias por el aliento, Escudero.

Podría leer una frase que dice que Gobierno, desde aunque el Gobierno entienden que esta decisión de liberar los precios del petróleo va a generar nuevos aumentos en el corto plazo, y se busca a partir de ello calmar los ánimos de muchos sectores donde dicha subida impactaría en forma directa sobre sus costos, por otro lado al liberarse este mercado y ligarlo de algún modo a lo que suceda con el precio del barril del petróleo, a nivel internacional da margen para proceso pensar que si el recuperación del comoditing logra extenderse hacia las próximas semanas, o bien los próximos meses, el retorno de las expectativas para el internacional del petróleo, buscando un rango en los sesenta, sesenta y cinco.

O sea, que es opinable el tema, creo yo, esta decisión del Gobierno de liberar los precios, de todas maneras algunos se pregunta qué va a pasar con algunos pueblos donde hay una sola estación de servicio ¿Lo va a fijar el dueño de la estación de servicio? La información que ha trascendido es que el Gobierno, no solo liberaría los

precios de los combustibles, sino que controlaría o tendría el control de YPF, la empresa Estatal. Ahora, uno de los detalles que no quiero dejar pasar de largo en este momento, aprovechando este tema, y por lo que escucho, no solo en otras sesiones, sino que lo he escuchado hoy acá, la palabra es, analizando este proyecto de repudio, la pregunta es ¿Quién puede levantar el dedo acusador hoy en San Luis, en la Argentina? Porque veo el mar de contradicciones que se están dando en muy poco tiempo.

Por ejemplo, hace ratito hablábamos de las fundaciones, un provecto que presentó Cambiemos con respecto a un Subsidio que le dio el Gobierno a una Fundación que encabeza la cuñada del Gobernador; pero también veo que mucha gente, y aún los titulares de los Poderes Ejecutivos acá en San Luis, que ha habido otros, también han sido propietarios constituyentes de fundaciones que se han visto beneficiados, hoy en día la que está en el tapete es la Fundación "Mujeres Puntanas", pero también está fundación. hasta hace "Emprender" y "FUNISA", que presidía con el cargo de presidente o vice la propia esposa del Diputado Nacional Poggi, donde vemos hoy es ochenta millones, antes fueron once, y no era una sino que eran dos, y entonces uno dice es che ahora lo que acusamos antes lo avalamos, me parece bien, me parece bien.

El tema es que cuando uno pide un Informe es porque sospecha que algo está mal, no es porque le parece bárbaro, sino porque sospecha que algo está mal, entonces, sería bueno que ante la sospecha, con la documentación que uno tiene, además de presentar pedidos de informes, deberíamos ir a la Justicia, no solamente a reclamar algunas listas de candidatos, sino también averiguar

qué cosas están mal. Pero también veo las contradicciones cuando se habla de aliados, de los nuevos aliados del Gobierno, los nuevos aliados de la oposición, hay un chimirruchi les digo de aliados de los partidos políticos que es difícil a veces seguir algunos comportamientos, sobre todo, no porque se cambian de Partido, sino porque se cambian de vereda, que es diferente.

Y con respecto a YPF, recién algo adelantaba el Diputado preopinante Bartolo Abdala, yo les recuerdo a los nuevos aliados del Gobierno en San Luis que el Kircherismo se benefició con la privatización que hizo Menem de YPF, cuando fue presidente, y el propio ex-presidente Kirchner cuando era Gobernador de Santa Cruz recibió, a través de las regalías petroleras por esa Provincia, Santa Cruz, recibió una cifra alrededor de seiscientos millones de dólares que, como bien dicen algunos, no se saben dónde están.

Pero no me quiero quedar solamente con Santa Cruz y el Kirchnerismo, deberíamos analizar en San Luis, porque he visto algunos Diputados que están preocupados qué va a pasar con aquellos pueblos donde haya una sola estación de servicio, yo preguntaría de quiénes son las estaciones de servicio que tiene hoy la Provincia de San Luis ¿Quién es el dueño? Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Laborda.

Vamos proceder a votar, Diputados.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La Declaración ha sido aprobada por mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que corresponden. Ahora vamos a las solicitudes de preferencia con despacho de comisión

preferencia con despacho de comisión solicitadas por el Diputado Mirábile referidas a incorporar al Sistema Educativo Provincial el Estudio y Análisis Obligatorio de la Biografía Vida y Obra del Poeta Antonio Estaban Agüero, y también una solicitud de preferencia con Despacho referida a ponerle como nombre a la Ruta N° 5 Atilio "Yoryi" Romero. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Shodio: ¿Diputado Barrozo, Diputado Casas, Diputada Delarco, Diputado Fara, Diputada Fernández, Diputada Frías, Diputado Giménez, Diputado Haddad, Diputada Mazzarino, Diputado Mirábile, Diputado Muñoz, Diputado Oio. Diputada Pastor. Diputado Martínez, Diputado Agüero, Diputado Abdala, Diputado Rigau, Diputado Cacace, Diputado Laborda, Diputada Calderón: Diputada Santos. confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-Sra. Pte. Mazzarino: Las preferencias han sido aprobadas por unanimidad.

-13--LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora le solicitamos al Secretario Legislativo que nos informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencias para la sesión ordinaria del día de la fecha: -Por razones particulares: Diputado Demetrio Alume, Diputado Guardia, Diputado Larrea, Diputado Lemme, Diputada Ochoa, Diputada Villegas Durán.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias Con goce de dieta.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputado Agüero, Diputada Mazzarino, Diputada Santos, Diputada



Calderón, Diputado Oio: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-Sra. Pte. Mazzarino: Han sido Aprobadas por Unanimidad.

-14-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al señor Diputado Laborda a arriar el Pabellón Nacional. Muchas gracias.

-Así se hace siendo las 13.57 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/